

Incumple el confinamiento para ir a comprar droga

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 3 de abril de 2020, viernes



Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Cartagena denunciaron a un hombre y a una mujer que incumplieron la orden de confinamiento doméstico por el coronavirus para comprar y vender estupefacientes.

Los hechos se registraron ayer jueves, 2 de abril, sobre las 16:00 en la zona del Ensanche, cuando realizaban controles rutinarios para asegurar los ciudadanos que se encontraban en la calle lo hacían por causas justificadas.

Incumple el confinamiento para ir a comprar droga

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 3 de abril de 2020, viernes

Los agentes sorprendieron a un individuo de 35 años, haciendo una entrega de una bolsita con sustancias estupefacientes a la conductora de un vehículo que le entregó un billete desde el mismo.

Ante la sospecha de que se estaba cometiendo un posible delito contra la Salud Pública los policías procedieron a la detención del hombre como presunto autor del delito e le intervinieron billetes y monedas fraccionadas, así como la droga en dosis lista para su distribución y utensilios utilizados para su preparación.

La mujer de unos 30 años de edad fue informada de que se iba a dar cuenta a la Autoridad Judicial y manifestó que la droga era para su marido que era consumidor.

Los dos implicados fueron denunciados por incumplir la orden de confinamiento, siendo trasladado el detenido a dependencias de la Policía Nacional para su puesta a disposición judicial.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo